

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29226 *Anuncio de la convocatoria de Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, por la obra del Recrecimiento de Yesa, modificado n.º 3 (12/08) del Proyecto del Recrecimiento del Embalse de Yesa, addenda con medidas correctoras del impacto ambiental, plan de restitución, zona de obras, camino gravera, expediente 1, término municipal Artieda (Zaragoza).*

Por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas a la zona del Recrecimiento del Embalse de Yesa, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en Resolución de fecha 31 de julio de 2012, ha tenido a bien convocar en las respectivas fincas tal y como se indica en la notificación individual, el día 19 de septiembre de 2012, en horario de diez horas a doce horas y treinta minutos, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artieda (Zaragoza), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir el representante y el perito de la Administración, así como el Alcalde de Artieda (Zaragoza), o Concejel en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 1 de agosto de 2012.- La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A120057416-1